



ACG61/10: Adscripción de profesorado a los Institutos de Biotecnología y de Migraciones

Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2012



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Política Gentífica e Investigación

Servicio de Gestión de Investigación

Granada, 10 de abril de 2012

Su Ref. .:

VGG

Nuestra Ref. .: 703/12

Fecha de Salida:

Unidad de origen: SERVICIO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO:

Destinatario: Secretaria General Hospital Real

Le remito solicitud de adscripción al Instituto de Biotecnología de:

- Emilia Quesada Arroquia
- Ana Isabel del Moral García
- Mª Victoria Béjar Luque
- Inmaculada Llamas Company
- Fernando José Martínez-Checa Barrera

El Jefe de Servicio de Gestión de Investigación

Fdo.: Miguel





-Maranaka da k Burdukan

医乳管内侧盖线

13.838374

<u>INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA</u>

UNIVERSIDAD DE GRANADA INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

3 0 MAR. 2012

REGISTRO

ENTRADA Nº.

DESTINATARIO:

Sra. Irene Luque Fernández

Directora de Secretariado de Recursos Humanos de Investigación

Vicerrectorado de Política Científica e Investigación

Asunto:

Solicitud de adscripción nuevos miembros del Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología

La Junta de dirección del Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología de la Universidad de Granada en su reunión de 15 de febrero de 2012 aceptó la solicitud de adscripción de los profesores abajo relacionados, pertenecientes todos al Departamento de Microbiología de esta Universidad, que fueron presentados por los miembros del Instituto, Manuel Martínez Bueno y Eva Valdivia Martínez.

- Emilia Quesada Arroquia
- Ana del Moral García
- Mª Victoria Béjar Luque
- Inmaculada Liamas Company
- Fernando Martínez-Checa

Se adjuntan copias del visto bueno del Opto de Microbiología y del compromiso como miembros activos del Instituto.

Granada, 26 de marza atelizado

Eva Valdivia Mactines

Secretaria del Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología



ANTONIA FERNÁNDEZ VIVAS, Secretaria del Departamento de Microbiología de la Universidad de Granada,

INFORMA

Que la Junta de Dirección del Departamento de Microbiología, en su reunión de 8 de Marzo de 2012, ha acordado aprobar la solicitud de los Profesores de este Departamento, Drs. Emilia Quesada Arroquia, Mª Victoria Béjar Luque, Ana Del Moral García, inmaculada Llamas Company y Fernando Martínez-Checa, para incorporarse al Instituto de Biotecnología de esta Universidad.

Granada, 8 de Marzo de 2012.

Antonia Fernández Vivas

V°B° del Director del Departamento de Microbiología

Alfonso Ruiz-Bravo López





D. Antonio Osuna Carrillo de Albornoz Director del Instituto de Biotecnología Universidad de Granada

Yo Emilia Quesada Arroquia (catedrático de Universidad) de la Universidad de Granada, con D.N.I. nº , me comprometo mediante esta carta a participar como miembro activo del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada, aceptando los compromisos que ello conlleva, consistentes en:

- 1º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todos los proyectos y contratos de investigación que solicite.
- 2º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todas las publicaciones científicas que realice.
- 3º) Presentar mi producción científica cuando se solicite por parte del Instituto de Biotecnología para la redacción de las memorias que sean necesarias
- Participar activamente en cuantas actividades desarrolle el Instituto de Biotecnología, así como la asistencia, cuando sea posible, a las conferencias, seminarios y foros de I+D, y cualquier otra actividad que el Instituto de Biotecnología organice o en la que participe.
- 5º) Asistencias a los Consejos del Instituto de Biotecnología

Granada, a 14 de febrero de 2012

Firmado: Emilia Quesada Arroquia





D. Antonio Osuna Carrillo de Albornoz Director del Instituto de Biotecnología Universidad de Granada

Yo Ana Isabel del Moral García, Catedrática de la Universidad de Granada, con D.N.I. no , me comprometo mediante esta carta a participar como miembro activo del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada, aceptando los compromisos que ello conlleva, consistentes en:

- 1º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todos los proyectos y contratos de investigación que solicite.
- 2º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todas las publicaciones científicas que realice.
- 3º) Presentar mi producción científica cuando se solicite por parte del Instituto de Biotecnología para la redacción de las memorias que sean necesarias
- Participar activamente en cuantas actividades desarrolle el Instituto de Biotecnología, así como la asistencia, cuando sea posible, a las conferencias, seminarios y foros de I+D, y cualquier otra actividad que el Instituto de Biotecnología organice o en la que participe.
- 5º) Asistencias a los Consejos del Instituto de Biotecnología

Granada, a 14 de febrero de 2012

Firmado:





D. Antonio Osuna Carrillo de Albornoz Director del Instituto de Biotecnología Universidad de Granada

Yo.......MaVictoria Béjar Luque, ...Catedrática de Microbiología de la Universidad de Granada, con D.N.I. no , me comprometo mediante esta carta a participar como miembro activo del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada, aceptando los compromisos que ello conlleva, consistentes en:

- 1º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todos los proyectos y contratos de investigación que solicite.
- 2º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todas las publicaciones científicas que realice.
- 3º) Presentar mi producción científica cuando se solicite por parte del Instituto de Biotecnología para la redacción de las memorias que sean necesarias
- 40) Participar activamente en cuantas actividades desarrolle el Instituto de Biotecnología, así como la asistencia, cuando sea posible, a las conferencias, seminarios y foros de I+D, y cualquier otra actividad que el Instituto de Biotecnología organice o en la que participe.
- 5º) Asistencias a los Consejos del Instituto de Biotecnología

Granada, a 14 de Febrero de 2012

Firmado:





D. Antonio Osuna Carrillo de Albornoz Director del Instituto de Biotecnología Universidad de Granada

Yo Inmaculada Llamas Company, Profesor Titular de Microbiología de la Universidad de Granada, con D.N.I. no me comprometo mediante esta carta a participar como miembro activo del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada, aceptando los compromisos que ello conlleva, consistentes en:

- 1º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todos los proyectos y contratos de investigación que solicite.
- 2º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todas las publicaciones científicas que realice.
- 3º) Presentar mi producción científica cuando se solicite por parte del Instituto de Biotecnología para la redacción de las memorias que sean necesarias
- Participar activamente en cuantas actividades desarrolle el Instituto de Biotecnología, así como la asistencia, cuando sea posible, a las conferencias, seminarios y foros de I+D, y cualquier otra actividad que el Instituto de Biotecnología organice o en la que participe.
- 5º) Asistencias a los Consejos del Instituto de Biotecnología

Granada, a 14 de Febrero de 2012.

Firmado: Inmaculada Llamas Company





D. Antonio Osuna Carrillo de Albornoz Director del Instituto de Biotecnología Universidad de Granada

Yo Fernando José Martínez-Checa Barrero, Profesor Titular de Microbiología de la Universidad de Granada, con D.N.I. no , me comprometo mediante esta carta a participar como miembro activo del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada, aceptando los compromisos que ello conlleva, consistentes en:

- 1º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todos los proyectos y contratos de investigación que solicite.
- 2º) Incluir el nombre del Instituto de Biotecnología en todas las publicaciones científicas que realice.
- 3º) Presentar mi producción científica cuando se solicite por parte del Instituto de Biotecnología para la redacción de las memorias que sean necesarias
- Participar activamente en cuantas actividades desarrolle el Instituto de Biotecnología, así como la asistencia, cuando sea posible, a las conferencias, seminarios y foros de I+D, y cualquier otra actividad que el Instituto de Biotecnología organice o en la que participe.
- 5º) Asistencias a los Consejos del Instituto de Biotecnología

Granada, a 14 de Febrero de 2012

Firmado: Fernando Martínez-Checa



Universidad de Granada Vicerrectorado de Política Científica e Investigación Servicio de Gestión de Investigación

Feelia:

Granada, 25 de abril de 2012

Su Rcf.:

Nuestra Ref." .: BK

Nº Registro Salida: 799/12

Fecha de Salida:

UNIDAD DE ORIGEN:

SERVICIO DE GESTIÓN DE

INVESTIGACIÓN

ASUNTO:

Destinatario: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Le remito solicitud de D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ NEVOT de su incorporación al Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, para su tramitación en el Consejo de Gobierno.

Agradeciendo su colaboración.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Beate



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO PAC. DE DERECHO

Entrada

No. 201200503002036

18 de abril de 2012

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ NEVOT, Catedrático del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho de la Universidad de Granada, con DNI n° domicilio para notificaciones en Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad, n° 1, 18071-Granada, teléfono 958-241921 y dirección de correo electrónico mediante el presente escrito,

SOLICITA

Su incorporación al Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, acompañando esta solicitud del Informe favorable del Dr. D. Francisco Javier García Castaño, Director del Instituto de Migraciones, y de la Drª Dª Ángeles Lara Aguado, Secretaría del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho de la Universidad de Granada.

En Granada, a 18 de Abril de 2012

Fdo.: José Antonio López Nevot

EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dpto. de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho Sección de Historia del Derecho



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO FAC. DE DERECHO

Entrada

Nº. 2012005030002036 18 de abril de 2012 11:27:32

ANGELES LARA AGUADO, Secretaria del Departamento de Derecho internacional privado e Historia del Derecho

INFORMA

Que el Consejo de Departamento de Derecho internacional privado e Historia del Derecho celebrado el día 4 de diciembre de 2009, acordó informar favorablemente la presentación de la solicitud del prof. Dr. D. José Antonio López Nevot para su incorporación al Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada.

La colaboración desde el punto de vista inshistórico que este profesor puede aportar mediante la investigación, en contextos nacionales e internacionales sobre los fenómenos asociados a las migraciones y la divulgación de los conocimientos producidos mediante la docencia y la producción científica, así como el compromiso social de hacer más comprensibles tales fenómenos migratorios al conjunto de la ciudadanía, constituiría una gran aportación al Instituto de Migraciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, lo firmo en Granada a 10 de abril de 2012

Fdo.: Ángeles Lara Aguado







Francisco Javier García Castaño, Catedrático de Universidad y Director DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

INFORMA

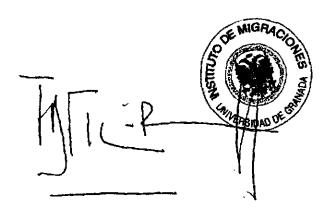
Favorablemente de la incorporación de D. José Antonio López Nevot, con DNI nº del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho al Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada.

Lo que informo en Granada, a Diez de Abril de Dos Mil Doce.

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO FAC. DE DERECHO

Entrada

No. 201200500002036 18 de abril de 2012 11:27:32



INSTITUTO DE MIGRACIONES UNIVERSIDAD DE GRANADA

REGISTRO DE SALIDA

Nº 678 / 10/04/2012